



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N°. 694.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° 0420, de fecha 29 de Octubre de 2018, por medio de la cual se le concedió misión oficial al **Licenciado MANUEL ALBERTO ENRIQUEZ VILLACORTA**, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que viajara a la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 16 al 17 de *octubre* del presente año, a fin de asistir a la **“REUNION ENTRE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS CON EL ENVIADO ESPECIAL DEL PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)”**, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Enríquez Villacorta, el pago de boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, por un valor de \$1,320.29, gastos que le fueron proporcionados por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**



**RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**